



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 257

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

Sesión núm. 5

celebrada el lunes 12 de junio de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Medio Ambiente (García Rodríguez), para:

- Informar sobre las aportaciones de fondos extras que debía pagar el Estado para contribuir a la lucha contra el calentamiento global que, según un informe de Oxfam Intermon, no llega al 1% de los 120 millones de euros que España está comprometida a aportar. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/000100) 2
- Que informe acerca del plan que tiene el Gobierno para organizar la participación de la sociedad española «involucrando a la comunidad científica y educativa, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado» en el desarrollo de las actuaciones en materia de cambio climático, tal como señaló la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el día 18 de enero de 2016 en la Comisión para el Estudio del Cambio Climático. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000270) 2
- Informar sobre la materia que constituye el objeto de la Comisión, en especial, sobre los planes y programas previstos en relación a la reducción de contaminación y la mitigación del impacto del cambio climático y sobre los avances producidos en la elaboración de la Ley de cambio climático y transición energética anunciada por el Gobierno. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000786) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas y cálidas tardes. Madrid, 12 de junio, 37.º Parece que tiene sentido que se reúna la Comisión de Cambio Climático.

En nombre de la Mesa, y creo que de todos ustedes, corresponde dar la bienvenida al equipo que acompaña a la secretaria de Estado, a doña María García Rodríguez, que también viene acompañada de una futura criatura. Le deseamos que vaya todo bien. Queremos agradecerle que, prácticamente a punto de cumplir ya, no haya declinado esta invitación —ahora le diré por qué se lo agradecemos doblemente— y esté hoy aquí con esta temperatura para dar cuenta de algo tan importante como es el cambio climático. Digo que es un doble agradecimiento porque, tal como se acordó en la reunión de Mesa y portavoces, vamos a empezar a convocar a comparecientes para que colaboren con esta Comisión, que ya es legislativa, en la redacción —y ojalá que en una aprobación con el mayor consenso posible— de una ley de cambio climático para nuestro país, que, a tenor de las opiniones expresadas a través de proposiciones no de ley y otras iniciativas, creo que es una inquietud compartida por todos y cada uno de los grupos parlamentarios. Tenemos mucho que hacer.

Quizá en este pórtico de las futuras comparecencias, es oportuno que la primera en comparecer sea usted, la secretaria de Estado de Medio Ambiente, responsable directa de las tareas de lucha contra el cambio climático en nuestro país. Si además, como ocurrió hace poco, hubo unas jornadas, organizadas por el ministerio, en las que tuvimos ocasión de escuchar a sectores de la sociedad hablando de esta cuestión palpitante, por lo que es inminente la toma de decisiones, mejor que mejor.

Por último, como organización del debate, les diré que dado el calor que hace esta tarde y la situación de la secretaria de Estado, les pediría que fueran concisos para hacerle llevadera esta comparecencia.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (García Rodríguez): Gracias, Señor Presidente.

En primer lugar, pido disculpas por el pequeño retraso, pero, aparte de la tarde calurosa, es que no nos ha sido posible llegar antes. Nos habíamos comprometido a tener una comparecencia, la demoramos un poco porque teníamos las jornadas de cambio climático, así que para nosotros era importante estar aquí hoy, aunque sea a estas horas tan complicadas.

Para mí es un honor comparecer ante esta Comisión para informar sobre la materia objeto de la misma, en especial, conforme a las solicitudes recibidas, sobre los planes y programas previos de reducción de emisiones y mitigación de impacto climático, y sobre los avances producidos en el proceso de elaboración de la futura ley de cambio climático y transición energética, así como sobre los planes del Gobierno para involucrar a la sociedad española en dicha lucha, y las aportaciones de nuestro país a la financiación verde.

En relación con la primera de las cuestiones, el cambio climático, quiero recordarlo para empezar, es uno de los principales retos a los que nos enfrentamos; un reto global que nos implica a todos. España es, además, especialmente vulnerable a sus impactos, por nuestra situación geopolítica y también por nuestras características socioeconómicas, de manera que es de obligado cumplimiento ser parte activa en esta lucha. Es nuestra responsabilidad tanto en el momento presente como, sobre todo, con las futuras generaciones. Por este motivo, estamos decididos a situarnos entre los países más comprometidos con la transición hacia un modelo económico bajo en carbono, que limite la subida de la temperatura global hasta un máximo de 2º sobre los valores preindustriales y, si es posible, la sitúe por debajo del grado y medio. Ese es el objetivo que se marcó la comunidad internacional con el Acuerdo de París de 2015, en el que la práctica totalidad de los países nos comprometimos a actuar de forma coordinada y consensuada.

En el Protocolo de Kioto, hay que recordarlo, estaban solo los treinta y nueve países más desarrollados, que cubrían entonces el 30 % de todas las emisiones; París, sin embargo, fue en su momento un compromiso de todos. Los países responsables del 99 % de las emisiones asumimos entonces compromisos concretos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y además se acordó facilitar apoyo financiero y tecnológico a los países menos desarrollados para que puedan formar parte de este proceso de la manera más eficiente posible. Hay que destacar también que, por primera vez en la historia de las negociaciones climáticas, un acuerdo de tal envergadura ha entrado en vigor en menos de un año desde su adopción, mucho antes de lo que estaba previsto, de manera que queda clara la importancia del cambio climático en la agenda geopolítica global. En este acuerdo la Unión Europea ha asumido, siempre, desde el principio, desde bastante antes de cerrarse el acuerdo, el compromiso más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 3

ambicioso: una reducción de gases de efecto invernadero de al menos el 40 % respecto a los niveles de 1990. Además, la Comisión Europea publicó sus propuestas legislativas para alcanzar los objetivos de clima y de energía en el marco 2030.

El Gobierno de España mantiene su compromiso con este acuerdo y ya hemos señalado que no tiene marcha atrás y no es negociable ni renegociable. Estamos decididos a cumplir el marco normativo que establecen el acuerdo de París y los objetivos europeos. Además, estamos convencidos de que la transición hacia una economía baja en carbono supone también una clara oportunidad para todos nuestros sectores, tanto Administración, como sector privado y, por supuesto, sociedad civil. Aquellos países que se sitúen a la cabeza de esta transformación contarán con claras ventajas competitivas, y España no puede quedarse atrás en este proceso.

Señorías, en los últimos años hemos hecho importantes avances en política de cambio climático. Hemos demostrado el compromiso del Gobierno con el cambio climático y hoy España es un país que en este ámbito también cumple. Hemos cumplido con el primer periodo de compromisos del Protocolo de Kioto, el que abarca los años 2008 a 2012; estamos en la senda para cumplir con el segundo periodo de compromisos del Protocolo de Kioto, 2013-2020; y ya estamos trabajando para diseñar actuaciones que nos permitan un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima a medio y largo plazo, para cumplir el Acuerdo de París y el Marco 2030 de Energía y Clima de la Unión Europea. Todo ello como resultado de una política de cambio climático que se desarrolló en la X Legislatura, que se enmarca en la voluntad de hacer del medio ambiente un aliado del desarrollo económico, sostenible y social de España, con la que hemos impulsado medidas y proyectos concretos de mitigación y de adaptación. En esos años, quiero recordarlo, hemos puesto en marcha cinco ediciones de los proyectos Clima; el registro de huella de carbono para calcular emisiones de empresas e instituciones y poderlas reducir; nuevas medidas fiscales como el impuesto de gases fluorados, que en 2015 permitieron reducir las emisiones de esos gases en un 41 %; se ha incorporado, además, la variable de lucha contra el cambio climático en la legislación ambiental y en la planificación hidrológica; se ha implicado a los sectores económicos clave en la reducción de emisiones; hemos fomentado el diálogo con los sectores implicados, con iniciativas como la creación del Grupo Español de Crecimiento Verde; y hemos promocionado la implicación de los ciudadanos, a través de iniciativas como el millón de compromisos por el clima, que hoy se traduce en la Comunidad por el clima.

Pero en esta Legislatura en la que estamos debemos avanzar aún más para cumplir con los objetivos que nos hemos marcado y con los compromisos que tenemos adquiridos. España, en principio, deberá reducir en un 26 % sus emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores difusos para el año 2030, lo que supone casi triplicar el esfuerzo actual. Para alcanzar estas metas, tal y como anunció la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en esta Comisión el pasado 18 de enero, estamos avanzando en las siguientes líneas estratégicas, que resumiré a continuación. En el proyecto de ley de cambio climático y transición energética, avanzar en este proceso de participación para poder preparar su relación; en la elaboración del plan nacional de energía y clima; en la definición de una estrategia para la descarbonización de nuestra economía a 2050; en la hoja de ruta, en la que ya estamos trabajando, de los sectores difusos a 2030; en la estrategia de incentivos para la reducción de emisiones, como prolongación del trabajo de la anterior legislatura; en la elaboración del paquete de medidas en torno a la huella de carbono, su cálculo, su reducción y su compensación; en el segundo plan de contratación verde; en potenciar las actuaciones de adaptación al cambio climático; y, por supuesto, en continuar trabajando en la concienciación de los ciudadanos para involucrarlos cada vez más en la lucha contra el cambio climático.

Voy a referirme a continuación de forma separada, lo más brevemente posible, a cada una de estas líneas de actuación. En lo que se refiere a la futura ley de cambio climático y transición energética, en la que ya estamos trabajando, creemos —lo hemos dicho en varias ocasiones. Lo dijo la ministra en su comparecencia y el propio presidente del Gobierno en la inauguración de las jornadas— que tiene que ser el instrumento que marque el camino para alcanzar los compromisos internacionales que ya hemos adquirido en materia de cambio climático, y hacerlo de una manera ordenada, con el menor coste posible, con la mayor eficiencia, y aprovechando las posibilidades de desarrollo que puedan surgir del nuevo modelo económico. En principio, el punto de partida es muy favorable, porque existe ya un amplio consenso de los grupos políticos sobre la necesidad de esta ley, expresada en el acuerdo alcanzado el pasado 23 de noviembre en esta misma Comisión. También es claro el apoyo de la sociedad civil, y cada vez más importante. Esto es fundamental porque la Ley debe nacer con vocación de permanencia y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 4

conservar su validez en las distintas coyunturas políticas futuras, para crear un marco estable que dé certidumbre a las administraciones, a los inversores y a los ciudadanos y que suponga un marco para facilitarnos el cumplimiento de los compromisos que, insisto, ya hemos adquirido.

En cuanto al proceso de elaboración, el primer hito, el primer gran paso fue la creación, la puesta en marcha de un grupo de trabajo interministerial, por acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de marzo, para integrar los esfuerzos de todos los departamentos ministeriales y asegurar la coherencia de sus actuaciones. El grupo interministerial celebró su primera reunión a principios de abril y que se abrirá a representantes de otros departamentos, organismos, asociaciones y organizaciones empresariales, así como a expertos y representantes de la sociedad civil. Ha quedado constituido un subgrupo técnico para ir avanzando en las tareas preparatorias de redacción del anteproyecto que se reunirá esta misma semana, creo que el jueves.

Otro paso importante, el siguiente después de la puesta en marcha de este grupo, fue la celebración de las jornadas de alto nivel los días 25 y 26 de mayo, que han permitido realizar una primera reflexión en un marco que hemos tratado de configurar como lo más participativo posible, sobre los elementos necesarios para configurar esta ley a través de las propuestas de los diferentes sectores y agentes implicados. Las jornadas fueron inauguradas por el presidente del Gobierno y clausuradas por los ministros de Energía, Turismo y Agenda Digital y de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente. Señorías, quiero recordar que en estas jornadas contamos con cinco moderadores, veintitrés ponentes y cerca de cuatrocientos expertos en las diferentes áreas que aportaron sus conocimientos y experiencias a lo largo de las cinco sesiones que vertebraron el debate y que se centraron en los principales ámbitos y sectores de actividad implicados: agrícolas y forestales, áreas urbanas, transporte, energía e industria y, finalmente, adaptación al cambio climático. Como saben, se organizaron varias mesas redondas formadas por los diferentes grupos sociales, Administración General del Estado, comunidades autónomas, entidades locales, ONG, organizaciones sindicales, asociaciones, sector empresarial, financiero y jurídico, academia e investigación y grupos políticos. Se invitó también a participar en el propio debate a medios de comunicación para poder seguir de cerca las sesiones. Quiero agradecer en especial la participación de distintos miembros de esta Comisión, así como de los representantes de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, con quienes espero que podamos seguir colaborando en las fases posteriores de preparación de esta la Ley.

Voy a dar un breve repaso a lo que se debatió en las cinco sesiones de trabajo, así como a algunas de las conclusiones preliminares de carácter más general. En la sesión sobre sector agrícola, ganadero, forestal y de la alimentación se ha podido ver que cualquier estrategia baja en carbono en este ámbito debe conllevar un paquete de medidas que impacte, directa e indirectamente, sobre los modelos de explotación, los comportamientos de producción agrícola y ganadera, la gestión sostenible de los ecosistemas, en particular de los bosques, la cadena alimentaria, y los patrones de elección de los consumidores. Asimismo, fueron muchas las voces que manifestaron que esta ley puede y debe ser una oportunidad clara de competitividad para el sector agrario y de la alimentación.

En la sesión sobre el papel de la adaptación en la futura ley de cambio climático, se debatió sobre cuáles son los elementos esenciales en este ámbito, territoriales, sectoriales, de conocimiento, de capacitación, etcétera, que deberían contemplarse en una futura ley para integrar el riesgo asociado a los impactos del cambio climático en todos los sectores económicos y en la planificación y normativa.

La tercera sesión de trabajo se centró en el papel que deben jugar las ciudades en la transición hacia un modelo bajo en carbono, algo esencial ya que estamos hablando de que el 30% de las emisiones de los sectores difusos proceden del ámbito urbano. Se abordaron las principales problemáticas vinculadas con el cambio climático en las concentraciones urbanas, como son la movilidad, la gestión de los residuos, el estado del parque de viviendas y la planificación urbanística, y se vio cómo la futura ley constituye, sin duda, un marco idóneo, una oportunidad para situar a las ciudades en el seno de las políticas de sostenibilidad, con el papel que les corresponde, y facilitar el potencial de mitigación que en ellas existe.

Otro ámbito fundamental por su peso en la emisión de gases de efecto invernadero es el transporte. A este sector se dedicó la cuarta sesión de trabajo, ya que es, sin duda, el que tiene mayor potencial de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país, puesto que representa casi el 40% de las emisiones de los sectores difusos a día de hoy. Una estrategia de descarbonización del sector debe incluir medidas que actúen, directa e indirectamente, sobre todos los elementos del conjunto del sistema de transportes. Además, se resaltó la importancia de la fiscalidad como incentivo para el cambio de comportamiento en la elección de los medios de transporte, y la necesidad de apostar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 5

firmemente por el transporte público y por nuevas fórmulas como el transporte colaborativo, que ya están en marcha. En este ámbito, la ley puede marcar el camino a seguir, y establecer instrumentos útiles y necesarios para superar las barreras e integrar las soluciones que conduzcan a la descarbonización del sector.

Finalmente, en la quinta sesión se abordaron los elementos necesarios para impulsar un modelo bajo en carbono del sector energético e industrial. Y es que las tres cuartas partes de las emisiones globales en España, refiriéndonos al año 2015, cerca de un 76 %, procedieron del uso de la energía. La mejora de la eficiencia en los procesos, junto al fomento de las energías renovables y de energías de menores emisiones representa una gran oportunidad para la contribución de estos sectores al necesario proceso de descarbonización de la economía que comprometimos en París.

Concluidas las jornadas, estamos trabajando para reunir las conclusiones de todas estas sesiones de trabajo, para poder publicarlas luego y que todo el mundo pueda consultarlas en la página web del ministerio. Posteriormente, abriremos un proceso de consulta pública más amplio, también a través de la página web, en el que todos aquellos sectores con interés, pero que no pudieron participar activamente en estas jornadas, puedan realizar sus aportaciones y continuar el proceso de redacción del anteproyecto.

En cuanto a las restantes líneas de actuación que conforman la política del Gobierno en materia de cambio climático, quiero señalar que en buena medida vienen definidas por el cuadro normativo que marca el paquete de invierno de la Comisión Europea, incluyendo tanto los planes nacionales integrados de energía y clima, como las hojas de ruta de los sectores difusos a 2030 y las estrategias nacionales de descarbonización a 2050. En la actualidad estamos trabajando ya con el Ministerio de Energía en el plan nacional integrado de energía y clima para el periodo 2021-2030, cuyo primer borrador está previsto para enero de 2018, y en el que se deberán establecer los objetivos nacionales, así como las políticas y medidas necesarias para alcanzar dichos objetivos. Este plan debe reflejar nuestra contribución para alcanzar los compromisos adquiridos por los Estados miembros en el marco de clima y energía del Consejo Europeo, es decir, -40 % en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, +27 % en energías renovables, +30 % de eficiencia energética y un aumento del 15 % de las interconexiones. Estamos elaborando la hoja de ruta de los sectores difusos a 2030, en el marco de la comisión de coordinación de políticas de cambio climático, en la que participan todos los departamentos ministeriales y, por supuesto, las comunidades autónomas. De esta manera, podremos identificar las medidas con mayor capacidad para alcanzar los compromisos con el mejor balance coste-beneficio posible —de esto se trata cuando hablamos de hacer una transición ordenada—, porque, como ya he señalado, la política de cambio climático debe favorecer también la actividad económica sostenible, la competitividad y el empleo, y asegurar la sostenibilidad de nuestra economía. En los últimos meses los grupos de trabajo técnico han avanzado en el diseño de esta de hoja ruta de difusos, y esperamos tener los resultados de forma paralela al plan integrado de energía y clima. También estamos empezando a trabajar en la estrategia para la descarbonización de nuestra economía a 2050, tal y como nos comprometimos en París, en la que podamos recoger la aportación de España al objetivo final de neutralidad climática. El recientemente creado grupo interministerial también tiene entre sus cometidos impulsar la elaboración del plan nacional integrado de energía y clima y la estrategia para la descarbonización que acabo de mencionar a 2050. Esta estructura de coordinación interministerial deberá servir para facilitar los trabajos de ambos documentos.

En lo que se refiere a las restantes líneas de actuación, hay que señalar que el Gobierno mantiene su compromiso de profundizar y de prolongar la estrategia de incentivos que pusimos en marcha en la legislatura anterior. Hemos seguido adelante con los Proyectos Clima para fomentar actividades bajas en carbono. El pasado 15 de mayo se cerró el plazo para la presentación de propuestas para la convocatoria de 2017 y se han recibido más de 100 solicitudes que en este momento estamos evaluando técnicamente.

También vamos a dar continuidad a los PIMA, a los planes de impulso al medio ambiente, como el PIMA residuos, con una partida cercano a los 5 millones de euros en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017 destinados a apoyar a las comunidades autónomas en la adecuación de vertederos a las exigencias de la legislación en la materia. Seguiremos buscando fórmulas de colaboración con el sector empresarial para impulsar proyectos a largo plazo y estimular la inversión verde en todo el territorio nacional.

Otra de las líneas que estamos desarrollando es la elaboración de un paquete de medidas en torno a la huella de carbono. Recordaba que en la anterior legislatura se puso en marcha el registro de huella de carbono y ahora se trata de impulsar todo esto a través de un paquete para fomentar el cálculo de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 6

huella, su reducción y su compensación. Aquí tendrá un papel determinante este registro que, pese a ser voluntario, están funcionando de momento con resultados bastante positivos, con 740 huellas de carbono ya registradas, 18 proyectos de sumideros y 500 toneladas de CO₂ compensadas. El ministerio, por su parte, calcula su huella desde hace años, creo que hace ya seis años, y también lo hace el Congreso. Ahora hemos creado un grupo de trabajo para, en este papel ejemplar de la Administración, extender el cálculo a toda la Administración General del Estado, y también, por supuesto, hemos invitado al Senado a sumarse a esta iniciativa. Creemos que esta herramienta tiene un gran potencial para la mitigación del cambio climático en nuestro país, y que puede convertirse, sin duda, en un elemento estratégico y de competitividad para las empresas, ya que podrá utilizarse, por ejemplo, para primar a los proveedores con mayor eficiencia energética en determinados concursos. Por ejemplo, en el caso del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la gran parte de la huella que tenemos corresponde a las compras y a la contratación pública, de manera que, si bien es una actividad que depende del presupuesto anual, también permite reducir significativamente la huella si logramos seleccionar proveedores, productos y servicios que sean lo más eficientes posible desde el punto de vista energético.

En este sentido, durante la pasada legislatura hemos alcanzado, en líneas generales, los objetivos que ya nos habíamos fijado en el primer Plan de Contratación Pública Verde. De hecho, en la respuesta al informe presentado a la Comisión Europea sobre esta cuestión, el comisario de Medio Ambiente, se felicitaba por los esfuerzos realizados por el Gobierno español para reducir el impacto medioambiental en el ámbito del gasto público y valoraba positivamente las medidas adoptadas. Ahora tenemos que seguir trabajando y hemos comenzado ya con el segundo plan de contratación verde, en consonancia con las recomendaciones de la propia Comisión Europea y con las aspiraciones de los agentes económico-sociales, cada vez más conscientes de la importancia de cuidar nuestro medio ambiente.

En lo que se refiere a la otra gran parte de la lucha contra el cambio climático, la adaptación, las actuaciones van a experimentar un nuevo impulso gracias a su integración en las distintas políticas sectoriales. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017 destina 34 millones de euros para actuaciones en materia de adaptación al cambio climático, 2 millones más que en 2016, que quedan integrados en las partidas de las diferentes direcciones generales, de manera que el cambio climático queda, como decía, integrado en las políticas sectoriales. Decía al principio que la adaptación al cambio climático es clave en nuestro país. Ya estamos recibiendo los impactos del cambio climático en sectores tan importantes para nuestra economía, como la agricultura, el agua, las costas y el turismo. En este ámbito de la adaptación, aprobaremos en los próximos días la estrategia de adaptación de la costa a los efectos del cambio climático, en la que se desarrollarán actuaciones para aumentar la resiliencia del litoral. Finalmente, pero no menos importante, seguiremos trabajando para concienciar a los ciudadanos e involucrarlos en la lucha contra el cambio climático. Esta cuestión ha sido objeto de una solicitud de comparecencia específica y merece, por tanto, una exposición diferenciada, a la que pasaré a continuación, una vez abordados los temas de carácter general el estado actual de tramitación de la ley y de los trabajos en materia de lucha contra el cambio climático.

En relación con los planes para organizar la participación de la sociedad española en el desarrollo de las actuaciones en materia de cambio climático, que es el objeto de una de las comparecencias acumuladas, debo señalar que es esencial que los ciudadanos tengan presente que todos podemos y debemos colaborar en la lucha contra el cambio climático. Todos tenemos la responsabilidad de hacer algo y todos podemos hacer algo que sea efectivamente útil en esta lucha. Tenemos que seguir trabajando para que la sociedad española conozca y entienda cada vez más qué consecuencias tienen nuestros actos cotidianos en la generación de emisiones de CO₂; es decir, hay que poner en relación directa muchas de nuestras acciones y los resultados de las mismas, ya que se traducen inevitablemente en emisiones de gases de efecto invernadero. Durante la pasada legislatura ya se dieron pasos en este sentido, con la campaña Un millón de compromisos por el clima y la creación del Grupo Español de Crecimiento Verde, que promovimos desde el ministerio, y en el que están involucradas algunas de las mayores empresas de nuestro país. Es una línea de actuación a la que queremos dar continuidad en esta legislatura, y ya puedo anunciarles que el ministerio y una amplia representación de nuestro sector empresarial estamos trabajando para presentar una nueva iniciativa conjunta en la próxima cumbre del clima, en la COP 23, denominada Plataforma nacional española para la acción climática. Esta plataforma pretende alinear los esfuerzos de lucha contra el cambio climático del sector privado español, con los que viene haciendo el Gobierno en sus distintos ámbitos de competencia. Se trata, de alguna manera, de aunar esfuerzos en un marco de colaboración público-privada. Esta será, de hecho, una de nuestras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 7

contribuciones a la iniciativa de estas características que se presentó en la Cumbre en Marrakech, denominada Alianza global para la acción climática, que es el marco básico de colaboración entre administraciones y agentes no gubernamentales para dinamizar la acción climática. Esta plataforma debe fomentar el trabajo conjunto con el objetivo de compartir y de incorporar mejores prácticas en los ámbitos, tanto de mitigación del cambio climático como de adaptación, acelerando de esta manera la acción climática. También persigue dar seguimiento a las actuaciones y medir sus efectos en términos de reducciones de emisiones para trasladar al resto de la sociedad los resultados alcanzados.

En lo que se refiere a otras vías de participación social, y aunque ya me he referido antes a esta cuestión, es necesario volver a mencionar que en el proceso abierto de consultas para la ley de cambio climático —que si es algo es participativo, aparte de que en las jornadas tratamos de dar cabida a la mayor representación posible de sectores y agentes implicados en el proceso de consulta pública— por supuesto podrán participar todos los ciudadanos. También en el ámbito de este proyecto legislativo, y asimismo con el objetivo de contar con el mayor grado de participación posible, convocaremos en los próximos meses, una vez que hayamos cerrado este proceso de consulta pública y estudiado todas las alegaciones, al Consejo Nacional de Clima, como órgano encargado de facilitar la participación de todos los agentes implicados en la elaboración y seguimiento de las políticas y medidas sobre cambio climático promovidas por el Estado, con el fin de dotarlo de un papel y funcionamiento efectivo en la elaboración de la ley.

Vamos a dar continuidad a las medidas contenidas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de nuestro país, uno de cuyos ejes es la movilización de actores sociales. Me parece que ya estamos en el tercer programa de este plan y, efectivamente, una de las líneas principales de trabajo es la movilización de los actores sociales. Entre las iniciativas para lograrla, hay que señalar que se ha promovido la organización de seminarios sectoriales sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en los sistemas ganaderos extensivos de España, en el medio marino español y sobre la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación y gestión de las áreas protegidas de España. También quiero recordar el papel que está llamada a desempeñar la iniciativa denominada Comunidad por el clima, que es una prolongación de la de Un millón de compromisos por el clima. Esta es una iniciativa centrada en la sensibilización y en la participación ciudadana, que integra administraciones, empresas, organizaciones no gubernamentales y un amplio abanico de instituciones y ciudadanos comprometidos con el cambio climático que nos ayudan a poner de manifiesto dos de las grandes claves en la lucha contra el cambio climático: que todos tenemos que actuar, y que es necesario actuar ya. Desde su presentación, el 4 de noviembre de 2016, la Comunidad por el clima va creciendo progresivamente e impulsando nuevas actuaciones. Entre las iniciativas más destacables, se ha trabajado en un proyecto que finaliza este 20 de junio, y que pondrá a disposición de toda la comunidad y de las entidades que lo deseen la posibilidad de comprar diversos modelos de bicicletas eléctricas y convencionales a precios reducidos, promoviendo así una movilidad limpia en la ciudad.

Estas son solo algunas de las iniciativas de participación que queremos impulsar, y en las que estamos trabajando, pero, por supuesto, continuaremos implicando desde todos los ámbitos de la política del cambio climático a toda la sociedad española en esta lucha, porque sabemos que todos somos necesarios y que todos podemos contribuir.

En cuanto a la última de las cuestiones que sus señorías han planteado, relacionada con las contribuciones financieras en la lucha contra el cambio climático, les diré que España está cumpliendo con sus obligaciones internacionales, también, como no podía ser de otra manera, en lo que se refiere a la financiación climática. Contribuimos al esfuerzo global de lucha contra el cambio climático, realizando contribuciones a países en desarrollo a través de diversas vías. En 2015 se destinaron cerca de 467 millones de euros, 466,7 millones de financiación climática pública a países en desarrollo. Esto hace que para el periodo 2012-2015 estamos hablando de cerca de 1400 millones de euros movilizados por fuentes públicas. Como saben, además, el propio presidente del Gobierno anunció en noviembre de 2015, durante la cumbre del clima de París, que España incrementaría sus contribuciones anuales de financiación climática a países en desarrollo con el objetivo de duplicarlas para 2020, alcanzando así un nivel de financiación climática de 900 millones de euros anuales. En este contexto merece la pena aclarar que dentro de este compromiso de financiación climática y solo como una parte de él, está la participación de España en el Fondo Verde para el Clima. España se comprometió a aportar 120 millones de euros de acuerdo a un calendario de desembolsos que está prefijado y que se está cumpliendo anualmente. El calendario de pagos al Fondo Verde para el Clima se definió en función de las necesidades de ejecución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 8

de proyectos del propio fondo, no siendo necesario contar con el montante total de la contribución española por encontrarse en los inicios de su funcionamiento y, por tanto, programándose está según las necesidades de los diferentes ejercicios.

Termino, señorías, reiterando el compromiso del Gobierno en la lucha contra el cambio climático, reflejado no solo en los resultados de las actuaciones que ya se han impulsado, sino también en el reconocimiento del papel activo que se ha desempeñado a lo largo de estos años, y que se seguirá desempeñando, tanto a nivel nacional como internacional, así como también la necesidad de que en este reto sigamos trabajando todos, cada uno desde nuestro ámbito de responsabilidad individual y colectiva. Por esta razón, en los próximos cuatro años, el Gobierno, el ministerio, esta Secretaría de Estado de Medio Ambiente en particular, seguiremos poniendo en marcha iniciativas que, mediante el diálogo, la colaboración y la sensibilización, permitan cumplir con los compromisos adquiridos para descarbonizar nuestros principales sectores productivos, de manera compatible con el crecimiento económico y con el empleo, y minimizar los impactos del cambio climático en nuestros sectores, ecosistemas y población más vulnerables.

Quedo a su disposición para las cuestiones que quieran plantear. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Como se deduce de las palabras de la secretaria de Estado, estamos sustanciando los tres puntos del orden del día conjuntamente. Le agradezco el esfuerzo que ha hecho para dar respuesta a las tres peticiones de comparecencia.

Comenzamos con el turno de intervención de los portavoces, que les rogaría que no pasara de cinco minutos. Tendría que empezar el Grupo Mixto, pero su portavoz, el señor Bataller, me ha llamado hace un rato diciéndome que no podía asistir a esta sesión, aunque estará atento a sus intervenciones.

El otro grupo proponente, que tiene dos peticiones de comparecencia, es el Grupo Socialista, en cuyo nombre tiene la palabra el señor García Mira.

El señor **GARCÍA MIRA**: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, muchas gracias por atender esta solicitud de comparecencia. También agradecemos que se haya iniciado ese proceso de participación que permite a las distintas esferas de la sociedad definir preferencias y contribuir al diseño de esta futura ley de cambio climático que tiene que traducirse en aplicaciones reales que lleven a políticas concretas y que cambien verdaderamente la tendencia de España en relación con el clima.

Después de escuchar su intervención hay algunas cosas que no me han quedado del todo claras, por lo que le haré dos o tres preguntas. Son dudas que se plantean a este partido, más todavía a la luz de los presupuestos que aún se están debatiendo. La reducción del presupuesto en temas que afectan a esta Comisión es drástica, y ya habíamos mencionado en otra anterior comparecencia suya que suponía un 45,6% menos que en el ejercicio anterior, y, si bien existen otras acciones orientadas a las comunidades autónomas, siguen siendo inconcretas y dejan muchas dudas, sobre todo, en lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones a medio y largo plazo, digamos que para 2020, 2030 y 2050, como acaba usted de exponer. Realmente, España debe posicionarse en una senda continua de reducción de emisiones con respecto a las actuales, pero esa reducción de emisiones no puede expresarse en informes basados en la compra de emisiones, en lugar de en un comportamiento efectivo de reducción que lleve a un cambio en la dinámica real actual.

La pregunta que le formulo tiene que ver con otro aspecto que interesa al cambio, y es si la futura ley de cambio climático y transición energética va a suponer una reorientación o redefinición del sistema fiscal. Pensamos que esta ley debe establecer una reorientación, bien mediante nuevas figuras impositivas o, como nosotros proponemos, mediante modificación de las existentes para favorecer a aquellos productos y servicios o actividades en los distintos sectores que contribuyan a una economía verdaderamente descarbonizada, así como a penalizar a los más contaminantes. La reorientación de la fiscalidad debe tener en consideración los efectos sociales que se pueden producir, definiendo, para paliarlos, medidas de protección y apoyo a sectores de colectivos vulnerables. ¿Garantizará el Gobierno en la ley que se promueve una financiación adecuada de los objetivos a través de los Presupuestos Generales del Estado? Esto no queda claro y reitero que ofrece bastantes dudas, que no debiera haber.

A juicio del Gobierno, ¿qué sectores o ámbitos van a ser necesariamente contemplados en la futura ley a la hora de establecer medidas básicas para la reducción de emisiones? Es verdad que la ley introduce una nueva oportunidad socioeconómica, porque la obligación de limitar las emisiones condiciona

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 9

la manera de abordar las políticas energéticas de transporte y de producción, así como de los patrones de consumo actuales y futuros. Lejos de limitar la actividad económica y suponer un perjuicio para la economía, la ley debe establecer objetivos a corto y medio plazo para cumplir con el propósito final que debe ser alcanzar ese escenario económico establece y previsible. Ello significa que una ventaja económica para el cambio de modelo productivo que necesitamos debería disponer también de una perspectiva a largo plazo, para tomar decisiones y poder adaptarnos a un nuevo modelo de economía menos dependiente del carbono.

Otra pregunta que me surge es: ¿Qué marco de colaboración administrativa en los diferentes niveles de distribución competencial concibe el Gobierno a la hora de elaborar y ejecutar la ley? La Administración General del Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos deben elaborar con participación social y aprobar por los máximos órganos de Gobierno instrumentos de planificación estratégica de lucha contra el cambio climático. Usted habla insistentemente de participación, pero esta tiene que ir más allá de la exposición de preferencias y la recogida de propuestas, es decir, el Grupo Socialista entiende la participación en el marco de un proceso bidireccional, donde la comunicación se produce en ambas direcciones. Si algo eché en falta en las jornadas que se promovieron por el Gobierno y que se desarrollaron recientemente, hace un par de semanas, fue precisamente este aspecto. Eché en falta un miembro del Gobierno sentado en cada mesa para que verdaderamente se produzca esta interacción, y no solamente esta sino también la interacción entre los distintos sectores que concurrimos allí. Eché en falta poder hablar con las comunidades autónomas, con los representantes empresariales, con los representantes del Gobierno, porque esa sí es una auténtica participación: cuando se trata de producir algo nuevo, que emerge del debate interactivo y de esa comunicación bidireccional y recíproca a la que me refiero.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señor García Mira.

El señor **GARCÍA MIRA**: Y termino ya, preguntándole cuál va a ser el papel que va a asumir España a nivel internacional en la lucha contra el cambio climático ante el vacío que deja la Administración Trump, que, como se está evaluando a nivel general, sí va a producir un impacto, al menos, sobre quién va a liderar la lucha contra el cambio climático, si va a ser China, si va a ser Europa, pero, con todo lo que está ocurriendo en Europa, también se nos plantean numerosas dudas sobre si será uno u otro y cuál el papel que juegue España en este contexto internacional.

Muchas gracias. Y le deseo mucha suerte con el alumbramiento de esa persona que espera.

El señor **PRESIDENTE**: Muy amable. Muchas gracias, señor García Mira.

A continuación, tiene la palabra el señor Olòriz Serra, si puede ser, por tiempo de cinco minutos, por el estado también de la señora secretaria de Estado.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Lo intentaré.

En esta Comisión represento a los republicanos catalanes, y, más que formar parte de este Estado, nos gustaría ser buenos vecinos. Pero, siendo buenos vecinos o formando parte de este Estado, el español, sin duda, el cambio climático no tiene fronteras, y en este tema hemos de trabajar juntos y trabajar bien. Una vez marginados los climaescépticos, o, al menos, callados, hemos avanzado en un relato común, y esto no es poco importante. Ahora bien, nos quedan dos elementos claves para que este relato común que usted ha expuesto y yo comparto se convierta en realidades: uno es el tiempo, tenemos poco tiempo, hemos perdido tiempo; el otro son los medios materiales que podemos tener en nuestras manos. He estado consultando el tercer informe sobre el cambio climático en Cataluña, publicado a finales de 2016, donde se dice —es una frase que pienso que es importante—: todas las personas nacidas en este siglo están en peligro —y usted en estos momentos pienso que más que nadie entiende lo que hacemos para los que han de venir o ahora viven a nuestro lado—, todos están en peligro. Y haciendo lo que hacemos, estos dos grados que podemos tener de más en 2030 significan un 20% menos de agua, sequías más largas, contaminación de las ciudades a pesar de los intentos de transformar algunas de ellas y un impacto. Barcelona tendría en 2030 la misma temperatura que Málaga, y, si continuamos así, en 2050 la misma temperatura que el norte de África en 1950. Estas son realidades que algunos conocemos, que aparecen en algunos programas de televisión pero que pienso que no contaminan al poder político, de cualquier sitio, de cualquier comunidad autónoma o aun del Estado. El informe Stern, de octubre de 2006, nos dice que si no invertimos el 1% del PIB a nivel mundial, puede significar una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 10

recesión en la que perdamos entre el 5 y el 20 % de ese PIB. Estas son realidades que parece que aún no están claras.

Como dispongo de poco tiempo, preguntaría por el tema energético, sobre todo, porque es el que nos preocupa más, ya que en estos momentos no disponemos de un plan de transición energética; usted ha anunciado algo parecido, pero no del todo igual. Haría cuatro preguntas claves. ¿Qué haremos con las nucleares? En este momento los únicos que están haciendo nucleares son Rusia, China y Corea del Norte. ¿Se pueden sustituir los fósiles solo con renovables o de forma obligada hará falta decrecer energéticamente? ¿Este es un elemento que se tiene en cuenta? ¿Se dispone de suficientes recursos energéticos y materiales para emprender la transición en estos momentos? ¿Cómo se financiará este proceso de transición? Viendo los Presupuestos Generales del Estado de este año, no nos pareció observar cambios de tendencia importantes.

A usted, que es filósofa —y esto para mí es una tranquilidad, porque solo se puede entender el mundo desde una perspectiva no sé si nietzscheana, pero, al menos, desde una perspectiva que nos ayude a este cambio profundo—, le diré que hay una lógica que muestra una paradoja: el crecimiento infinito aún por parte de muchos medios económicos y unos límites planetarios que lo contradicen. En algún momento tendremos que ponernos de acuerdo; porque seguimos hablando del crecimiento de la producción, del PIB, pero en algún momento tendremos que mirar de otro modo.

Por último, en situaciones de emergencia —y estamos en una situación de emergencia— tendríamos que cambiar a fondo la cultura del poder. No sé si está ya cambiando, pero tendríamos que feminizar y poner más filosofía en un elemento importante para cambiar la cultura del poder, que es muy machista y muy productivista. En una sociedad —y permítame la licencia— en la que siempre ha habido explotadores y explotados corremos el peligro de que, si no cambiamos las cosas, por primera vez en la historia desaparecerán los dos grupos, y esta es una realidad nueva. Pero hay gente que aún se piensa que podrá colonizar a lo mejor el anillo de Saturno y salvar esta situación.

Creo que vale la pena profundizar en estos temas, tendremos más tiempo, pienso que este es el principio de una buena amistad, y, en este marco, cuente con la colaboración de nuestro grupo para hacer posible lo que hasta ahora ha sido imposible.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olòriz.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Buenas tardes, señora García Rodríguez. Buenas tardes a todos. Espero que culmine bien su embarazo. La próxima vez que nos veamos tendrá ya su bebé. Que vaya todo bien.

Voy a empezar por el final. Como antes hablaba con personas de su equipo, de su *staff*, me gustó mucho el planteamiento de las jornadas, aunque habría cosas que a los compañeros a lo mejor no gustaron. Yo estuve todos los días en las jornadas que se organizaron en el ministerio y, al final, entre las conclusiones que saqué, con todos los sectores que estábamos allí representados, es que había una serie de palabras en el ambiente que eran relativas a lo que se nos pedía. Todos pedían que la ley fuera ambiciosa, transparente, participativa y que se dotara financieramente y decían que era importante educar y concienciar a la sociedad. Creo que su exposición recoge todo esto y, en parte, la comparto, aunque son cosas sobre las que resulta difícil que la mayoría podamos estar completamente de acuerdo. Pero los gestos son importantes. Al hilo de las tres peticiones de comparecencia, quiero decir que es importante que España cumpla con los compromisos internacionales. Usted decía que sí está cumpliendo. Según la Oxfam, solo ha cumplido con un millón de euros de los 120 millones que tiene comprometidos, aunque hay unos plazos. Esta cuestión es importante, porque cumplir genera confianza, da prestigio al Estado, ofrece seriedad y es importante tener seguridad jurídica.

Y tirando de este hilo, me metí en la página de la Comisión Europea, y creo que una cosa nos lleva a la otra. Si nos acostumbramos a ser incumplidores..., porque veo que España es líder en infracciones medioambientales en la Unión Europea. Me imprimí un excel, que tengo aquí. **(El señor Martínez González muestra un documento)**. Todas estas infracciones están abiertas en la Unión Europea y España todavía no las ha resuelto. Creo que no debemos acostumbrarnos a no hacer las cosas. Tenemos que ser ambiciosos, tenemos que ser transparentes, tenemos que ser participativos y cumplir, porque —y aquí comparto un poco la idea del compañero— quizás nosotros aún estemos a tiempo de poder elegir, pero las generaciones futuras no van a poder elegir. Y España —y esto lo hemos dicho muchas veces—, por su situación en la cuenca mediterránea, es uno de los países más expuestos a las consecuencias del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 11

cambio climático. Pero con esto no estoy descubriendo nada nuevo. Es importante cumplir con las indicaciones medioambientales de la Unión Europea, es importante cumplir con nuestros compromisos internacionales, pero con una voluntad decidida, con una voluntad de liderazgo.

Y al hilo de ello también leí el informe de 2006 sobre sostenibilidad, y son indicadores de la ONU, y la mayoría no los cumplimos, o sea, se nos penaliza en casi todos. Me voy a referir a algunos: no cumplimos en biodiversidad y sostenibilidad agrícola, en depuración de aguas residuales, en sostenibilidad de las cuencas hidrográficas, en uso de carbón, en renovables, en ocupación de costas, en transportes, en emisión de CO₂, en políticas de mitigación ni en gestión de espacios naturales —siendo, dentro de la Red Natura, uno de los países con más diversidad natural, en un 27 % de nuestro territorio—.

Esta es la parte que yo veo, que falta convencimiento. Creo que el Gobierno va siempre un paso por detrás, cuando debería ir un paso por delante. Después de este presidente gamberro que tenemos en Estados Unidos, Europa tiene ahora la posibilidad de liderar la transición energética y la lucha contra el cambio climático, y, dentro de este liderazgo, creo que España es o debe ser una pieza fundamental. Pero siempre veo algo de timidez, que siempre vamos un paso por detrás. Y me remito a todos estos incumplimientos y apercebimientos, a toda esa falta de transposición de directivas. Vamos un poco forzados, y la gente nos demanda transparencia, participación, dotación financiera y me parece que en este aspecto no estamos cumpliendo adecuadamente.

La verdad es que es un gran problema el que tenemos delante, pero hay que verlo como una oportunidad. El propio comisario europeo de su grupo, del Partido Popular, señala la posibilidad de que el PIB europeo crezca en un 1 %, y, como usted ha apuntado, entre inversiones públicas y privadas, se pueden generar más de 177 000 millones de euros y casi un millón de puestos de trabajo, y este es un momento para aumentar en competitividad, aumentar en empleo y aumentar en innovación, y todo ello tiene que estar recogido de alguna manera en la ley sobre cambio climático.

Para terminar, en este país, con diecisiete autonomías y dos ciudades autónomas, no me queda claro cómo se va a llevar a cabo la coordinación entre las diferentes administraciones, si hay algo planteado desde el ministerio. Ha hablado usted del Consejo Nacional del Clima. ¿Esa es la figura que va a coordinar las diferentes administraciones? Porque ya tenemos comunidades autónomas con leyes sobre el cambio climático adelantadas. ¿La nuestra va a ser la ley marco, las va a englobar a todas? Me gustaría que respondiera a esta pregunta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz de Podemos, señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Buenas tardes, señora secretaria de Estado. Me uno a las palabras de buenos deseos en los días que le vienen. Que vaya todo fenomenalmente bien.

Centrándome en la cuestión que hoy nos ocupa, desde mi punto de vista, desgraciadamente, la respuesta del Gobierno al problema del cambio climático no está a la altura de la magnitud del reto al que hacemos frente. España es claramente una víctima del cambio climático. Usted misma ha reconocido en sus palabras que los impactos en sectores clave como la agricultura, las costas, el turismo y el agua son brutales. Creo que estamos a las puertas de que el cambio climático empiece a tener efectos sobre la capacidad de producción de alimentos. Y para mí este es el punto de inflexión acerca de que realmente el cambio climático es gravísimo y no estamos yendo a la raíz del problema ni hacia la búsqueda de las necesarias soluciones.

Quisiera empezar haciendo una referencia a la respuesta que el presidente del Gobierno, el señor Rajoy, dio al anuncio de Trump de abandonar el Acuerdo de París. En un lacónico tuit, Mariano Rajoy dijo sobre esta cuestión: España mantiene su compromiso con el Acuerdo de París, Europa seguirá liderando la lucha contra el cambio climático en la dirección correcta. Quiero decirle que, desde mi punto de vista, el hecho de que no haya ninguna palabra de rechazo, ni una palabra de condena hace parecer que no molesta demasiado la actitud de Trump. Nos hubiera gustado, como españoles y como ciudadanos de un país que es víctima del cambio climático, una respuesta mucho más contundente, porque realmente lo que puede suponer el abandono del Acuerdo de París por parte de Estados Unidos es muy grave. Y en este sentido, me gustaría preguntarle qué le parece a usted esta cuestión, sobre la que ha pasado muy de puntillas, y qué le parece la respuesta del Gobierno español, si realmente cree que con esto queda reflejada la posición de la mayor parte de los españoles, que, como digo, somos víctimas del cambio climático.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 12

En segundo lugar y sobre el tema de los presupuestos, es una muestra de que esa voluntad política de lucha contra el cambio climático es muy pequeña, como lo es la cantidad de dinero destinada a la lucha contra el cambio climático en los presupuestos. Sobre esto ya hablamos en una comparecencia anterior y no me voy a extender, pero realmente es muy poco el dinero que se destina, que, como usted sabe, es aproximadamente lo que cuesta un kilómetro de tren de alta velocidad, una cifra verdaderamente ridícula para la amenaza que tenemos frente a nosotros.

También quería hablar de política energética, porque parece que las palabras de la secretaria de Estado de Medio Ambiente van por un lado y por otro los hechos y las palabras del Ministerio de Industria. En este sentido, los datos del año 2016 muestran que España aumentó sus emisiones en un 1,6%, mientras que el conjunto de la Unión Europea las redujo, lo cual quiere decir que nuestro país sigue estando a la cabeza en Europa, pero, desgraciadamente, a la cabeza en emisiones contaminantes. España aumentó un 1,6% sus emisiones de CO₂. Y en este sentido, me gustaría preguntarle qué le parecen las palabras que le voy a citar del ministro de Energía, según titulares de la prensa de los últimos días que recojo: Nadal redobla el pulso para que las centrales sigan quemando carbón; El ministro pretende impedir el cierre de dos térmicas que Endesa quiere clausurar en 2020; Nadal rechaza el cierre de las centrales de carbón de Compostilla y Teruel; el ministerio lanza una advertencia a Enel, propietaria de esas centrales térmicas.

Por último, en lo referido al transporte por carretera, también quería hacer una referencia al hecho de que es el que más está aumentando sus emisiones. En este sentido, quiero preguntarle fundamentalmente qué le parece que por un lado vaya el discurso sobre el cambio climático y precisamente por el lado contrario vaya el discurso del Ministerio de Industria y Energía. Yo le pregunto a usted a quién tenemos que creer, qué nos debemos creer, si lo que dice el señor Nadal o lo que nos cuenta usted en esta Comisión. No necesito recordarlo, porque ya se trató en las jornadas en el ministerio, a las que yo también asistí, como otros compañeros de esta Comisión. Asistimos prácticamente al conjunto de toda la jornada y hablamos muy intensamente de qué es, hacia dónde creemos que debemos ir, si hacia un plan de transición energética, hacia un modelo cien por cien de renovables, hacia un impulso de la eficiencia energética, pero, claro, para llegar a ese objetivo hay que empezar a planificar y a actuar ya. Por eso le pregunto a quién tenemos que escuchar, si a esta secretaria de Estado o al ministro de Industria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Termina el turno de intervenciones de los portavoces la señora Bajo Prieto. Tiene la palabra.

La señora **BAJO PRIETO**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la secretaria de Estado de Medio Ambiente, sobre todo, teniendo en cuenta su avanzado estado de gestación. Intentaré ser lo más breve posible.

En segundo lugar, quisiera felicitar a la directora de la Oficina de Cambio Climático, que supongo que se encuentra en la sala, aunque no la veo, y hacerlo extensivo a la secretaria de Estado de Medio Ambiente, por la celebración de las jornadas «España, juntos por el clima», celebradas recientemente en su ministerio, sobre la ley de cambio climático y transición energética; jornadas que han sido pioneras para la elaboración de un anteproyecto de ley y en las que han estado representados todos los sectores implicados: administraciones —señor portavoz del Grupo Socialista, si estuvieron, yo estuve hablando con varias comunidades autónomas—, grupos políticos, empresas, sector financiero, organizaciones no gubernamentales, sindicatos y científicos, y que fueron inauguradas por el presidente del Gobierno. La celebración de dichas jornadas, así como la creación de un grupo de trabajo interministerial para la coordinación en la elaboración de dicho anteproyecto ponen de relieve el compromiso y la responsabilidad de este Gobierno en la lucha contra el cambio climático y en la transición a una economía baja en carbono que genera empleo y es resiliente al clima.

No sé si, cuando el portavoz de Esquerra Republicana habla de que es necesario un cambio de la cultura de poder, el cambio que pide es consecuente con la cita que tienen para el día 1 de octubre. **(Asentimiento)**. Después de escucharle, creo que no es consecuente.

Señorías, poner en duda el compromiso del Gobierno en la lucha contra el cambio climático sobre la base de cómo se responde a la decisión de la retirada del señor Trump del Acuerdo de París me parece una simpleza tan grande que me avergüenza. Es como si yo dijera que a los portavoces de cambio climático de esta Comisión no les importa, ni les interesa ni, mucho menos, están comprometidos con la conservación de nuestro patrimonio natural marino por el simple hecho de que, excepto el Grupo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 13

Compromís y el Grupo Popular, ninguno estuvo presente en el acto que tuvo lugar el pasado jueves aquí, en el Congreso de los Diputados, con motivo de la celebración del Día Mundial de los Océanos. Es una simpleza, evidentemente.

En cuanto a los presupuestos para cambio climático, me sorprende escuchar una vez más, cuando ya se ha dicho, tanto en la Comisión de Presupuestos, como en el Pleno por parte de la ministra, y aquí lo ha vuelto a reiterar la propia secretaria de Estado de Medio Ambiente, decir que se reducen los presupuestos; yo lo he entendido así. Si no ha quedado claro aquí, a lo mejor alguna persona debería volver a leer los presupuestos o los diarios de sesiones de las comisiones, porque lo que queda claro es que no se han reducido, se integran sectorialmente en otras direcciones generales para que sea más efectiva su ejecución y más transversal la acción referida a cambio climático.

Al portavoz de Podemos ya se lo he dicho en algún otro debate que he mantenido con él y creo que es bueno que recordemos que cuando España firmó Kioto nuestro desarrollo económico era bastante desigual con respecto a los países de nuestro entorno y que, como ustedes sabrán, a España se la pidió muchos esfuerzos pero también se la permitió aumentar sus emisiones, para estar en igualdad de condiciones. Por tanto, comparar las emisiones con respecto a 1990 sin tener en cuenta lo que acabo de decir me parece que es manipular la realidad, porque la comparación que exige Europa es con respecto a 2005, momento desde el que nuestras emisiones en los sectores difusos se han reducido un 17%, y cumpliremos con los objetivos de 2020.

Señora secretaria de Estado, creo que el balance de estos años de Gobierno del Partido Popular es positivo, que cumplimos nuestros compromisos internacionales, que por primera vez se está haciendo una política de reducción de emisiones dentro de nuestras fronteras y que por primera vez se está haciendo una política de adaptación al cambio climático, a la vez que se implementa una economía verde, baja en carbono y que crea empleo. Una vez definidos los compromisos y objetivos en el marco europeo y en el marco internacional para hacer frente a uno de los mayores desafíos que tiene el mundo, como es el calentamiento de nuestro planeta, creemos que es el momento idóneo para elaborar una ley de cambio climático y transición energética, ley que mi grupo parlamentario desearía que fuera fruto de la participación y del consenso, porque, como bien ha dicho el portavoz de Esquerra Republicana, tenemos un relato común. Me gustaría que tuviésemos una ley y una estrategia común y mi grupo no va a cejar en el intento, y, como dijo el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en la inauguración de las jornadas: este es el futuro y no nos vamos a quedar atrás.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene usted la palabra, señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (García Rodríguez): Muchas gracias. Agradezco a los señores diputados sus buenos deseos, a todos.

Y también quiero sumarme al agradecimiento de la diputada del Grupo Popular a la Oficina de Cambio Climático por la organización de las jornadas, porque seguramente habrá muchas cosas que se podrán mejorar, pero creo que ha sido un gran trabajo, con un gran resultado, por lo menos para iniciar un proceso de elaboración de una ley, y no suele ser este el camino que se utiliza y, por tanto, teníamos pocos precedentes y lo ha hecho más difícil aunque creo que más enriquecedor.

Empezando por la ley de cambio climático, preguntaba el señor García Mira que si habrá políticas concretas, que si esto va a redundar en un nuevo sistema fiscal. La ley está en un proceso inicial. De hecho, en muchas ocasiones he dicho que no tenemos un calendario cerrado, y es así. Efectivamente, la participación no va en un solo sentido, como nunca el diálogo va en un solo sentido, es bidireccional siempre. El esquema de las jornadas sobre cambio climático, el esquema que nosotros utilizamos tiene unas virtudes y unos inconvenientes —hay otros esquemas con esos inconvenientes y otras virtudes—, pero es verdad que el esquema que se utilizó para estas jornadas quiso primar no tratar de llegar a consensos en ese marco o tratar de debatir entre representantes de diferentes sectores en ese marco, sino tratar de aunar y poner sobre la mesa las aportaciones de todos, o sea, de hacerlas emerger. Esa era la virtud, y, probablemente, para algunos, el inconveniente del formato. No era un formato de debate para alcanzar consensos, cosa que, por otra parte, en un periodo tan inicial a lo mejor no nos parecía lo más útil, pero sí había la voluntad de tener a las administraciones, a las organizaciones no gubernamentales, a los grupos, a los diferentes sectores implicados para conocer cuáles son sus reflexiones y sus propuestas. Esto es verdad, era un formato que tenía esa limitación. A su vez —o esa fue la idea con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 14

que se planteó—, daba lugar a que todo esto saliera y fuera el primer paso de reflexión que diéramos para elaborar la ley. Por tanto, no fue casual, pudo tener sus límites pero fue voluntario, precisamente para hacer un esquema participativo de entrada lo más abierto posible. Lo que le puedo decir al diputado es que es mucho más complicado que los formatos más clásicos. Fue una manera de tratar que todo el mundo tuviera voz y tuviera participación, sin tener la necesidad de que en este nivel tan inicial tuviéramos que alcanzar consensos sino que solo emergieran posiciones y reflexiones.

La ley tiene que dar un marco estable, facilitador para cumplir compromisos que ya tenemos y que no están en duda, y que no van a ponerse en duda. España, ya antes incluso del Acuerdo de París, estaba dentro del marco de la Unión Europea asumiendo la parte de compromiso que le corresponde, en cuanto a ese 40% de reducción para el año 2030. Por tanto, los compromisos no están en cuestión. La ley tiene que ser un marco facilitador; tiene que ser una herramienta donde por sectores se puedan establecer los objetivos; tiene que ser un marco estable; tiene que ayudarnos a todo esto, pero la ley no va a añadir ni por supuesto a impedir que se cumpla ningún compromiso y estará acompañada de los marcos necesarios a nivel de financiación, a nivel de actuaciones y a nivel de programaciones sectoriales para cumplir con los objetivos que tenemos. Los objetivos de París no están en cuestión, ni siquiera después del movimiento de Estados Unidos. Habrá que redoblar esfuerzos, habrá que buscar nuevos liderazgos. La Unión Europea tendrá que seguir liderando —y ahora más—, tendrá que reforzar alianzas estratégicas con China y con otros Estados, pero los objetivos de París no están en discusión. No lo están para la Unión Europea y desde luego no lo están para España. Por tanto, la ley ha de ayudarnos, contará con todas las herramientas que tenga que contar e incluso a nivel fiscal.

Respecto al aspecto impositivo tenemos un grupo de trabajo en el ministerio, en el que estamos trabajando para tener un análisis completo, porque el Estado no es el único con capacidad impositiva en materia de cambio climático. De hecho existen comunidades autónomas que tienen algunas iniciativas en este sentido. Nosotros tenemos un grupo de trabajo en el ministerio que trata de tener una visión de conjunto para poder ver qué hay y qué propuestas tendrían cabida de cara a un futuro. En todo caso —insisto—, ese es un camino de reflexión y de trabajo. La ley tiene sus compromisos claros y tiene que establecer unos objetivos, así como unos marcos y unas estrategias de actuación a largo plazo para poder cumplirlos. Por supuesto, en el Acuerdo de París estamos hablando de 2030, es decir, estamos hablando de horizontes largos en los que hay que trabajar ya sin perder el tiempo. Ahora lo importante es marcar objetivos y marcar estrategias, así como ver qué contribución puede hacer cada sector de la manera más efectiva posible. Ese es el asunto en el que estamos ahora trabajando.

¿Qué marco de colaboración administrativa hay para elaborar la ley? He dicho que hemos constituido, precisamente para reforzar la colaboración interadministrativa, un grupo de trabajo interministerial donde están representados todos los ministerios relevantes: el Ministerio de Economía, el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Presidencia y el Ministerio de Energía, entre otros. Hemos creado ese grupo para reforzar esa colaboración entre ministerios. ¿A qué sectores se va a dirigir esta ley? A todos los sectores difusos, a todos: agricultura, energía, residencial, transporte, etcétera. Por tanto, es absolutamente imprescindible que todos los departamentos puedan hacer sus aportaciones a la hora de plantear qué objetivos hay que cumplir y con qué actuaciones se pueden alcanzar esos objetivos. Todo esto, en cuanto al marco del trabajo interministerial.

Por otro lado, me han preguntado qué tipos de organismos de coordinación teníamos en materia de cambio climático. Tenemos muchos y de toda índole. Yo he citado el Consejo Nacional del Clima porque es el gran órgano donde están reunidos no solamente departamentos ministeriales, sino también comunidades autónomas, pero aparte tenemos el Consejo Nacional del Clima, la Comisión Interministerial para el Cambio Climático, la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático como órgano de coordinación y colaboración entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, así como este grupo que acabo de citar, que ha sido creado específicamente para realizar un trabajo conjunto entre los diferentes departamentos ministeriales tanto para elaborar la ley como el plan nacional integrado de energía y clima. A otro nivel tenemos la Red de Ciudades por el Clima con los municipios más comprometidos. Es decir, tenemos órganos más que suficientes para tener una buena interlocución y si hay voluntad entre todos, podemos trabajar conjuntamente. Empezando por los departamentos ministeriales en el seno de este grupo de trabajo, cuyo subgrupo técnico se reúne esta misma semana y luego con comunidades autónomas y otro tipo de instituciones tenemos órganos de coordinación para poder elaborarlo conjuntamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 15

En cuanto al anuncio reciente del presidente de Estados Unidos, que alguien más ha comentado, el señor López de Uralde me ha pedido una valoración sobre la reacción del Gobierno. Respecto al tuit he de decir que son ciento veinte caracteres. **(El señor López de Uralde Garmendia: Son ciento cuarenta).** Se ve que escribo poco. **(Risas).**

El señor **PRESIDENTE**: Son ciento cuarenta caracteres como máximo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (García Rodríguez): Ese tuit no me parece revelador de nada, como tampoco me lo parecen otros que he leído bastante desafortunados. Este anuncio se produjo por la noche y el G-7 hizo una declaración conjunta. En el G-7 España no está representada, pero tan pronto como se nos propuso este tema el viernes por la mañana, España se adhirió. De hecho, la ministra responsable del departamento de medio ambiente compareció en la rueda del Consejo de Ministros para ir un poco más allá de los ciento cuarenta caracteres —dijo más cosas de lo que cabe en ciento cuarenta caracteres—, porque estuvo en la rueda de prensa del Consejo de Ministros ese día. Mientras salían algunos teletipos sobre la falta de reacción del Gobierno, la ministra compareció. Yo voy a recordar alguna de las cosas que dijo ella y que hago más y que resumen, por supuesto, la posición del Gobierno sobre este asunto.

Decía el señor López de Uralde que había echado de menos una condena o un rechazo. Yo diría que *ça va de soi*. No sé si es mejor hablar en positivo para ciento cuarenta caracteres o hablar en negativo. Esta no es buena noticia para nadie, no es buena noticia que Estados Unidos —que tiene entre el 14 y el 17% de las emisiones de gases de efecto invernadero, el segundo gran emisor del mundo— salga del Acuerdo de París; eso es evidente. Ahora, que ese movimiento sea capaz de parar lo que ha supuesto el Acuerdo de París es algo distinto. Obviamente, la Unión Europea ha sido líder en la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, Estados Unidos parece haber perdido —por lo menos de momento, veremos cómo se instrumenta— la voluntad de liderar esta lucha. En un momento dado pareció que el liderazgo se discutía, lo cual es estupendo, con la Unión Europea. Estados Unidos parece que ha dado un paso atrás en esa voluntad de liderar el movimiento.

Otra cosa diferente es el proceso porque la ministra ya dijo claramente que el proceso no es reversible, que no hay marcha atrás y que no es acuerdo renegociable. No es una buena noticia, pero vamos a mantener nuestros compromisos tanto de reducción de emisiones como de apoyo a la financiación climática. Uno de los acuerdos cerrados en París fue un mecanismo de revisión cada cinco años que valorase cómo iba funcionando en este acuerdo y qué ajustes había que hacer en las contribuciones de cada uno para ir cumpliendo. Por tanto, habrá que ser más exigentes con estos mecanismos de revisión para hacer las adaptaciones que sean necesarias. Todo ello sin contar con que hay decisiones que son políticas y gubernamentales y, además, hay movimientos que son imparables porque las empresas, los agentes sociales y los ciudadanos aquí también tienen mucho que decir. Por tanto, veremos dónde llegan.

Respecto a la valoración que hace el Gobierno sobre esta salida de Estados Unidos, vuelvo a reiterar lo dicho por la ministra en la rueda de prensa del Consejo de Ministros de aquel viernes, 2 de junio. En todo caso, la Unión Europea va a seguir liderando la lucha contra el cambio climático a nivel mundial y España, dentro de la Unión Europea, seguirá trabajando para estar a la cabeza de ese liderazgo. Efectivamente, no es una buena noticia porque Estados Unidos tiene el peso que tiene no solamente en las emisiones sino en los compromisos asumidos de financiación climática internacional. Hay que recordar —creo que es importante— que el Acuerdo de París es un acuerdo para proteger nuestro medio ambiente, pero también es un acuerdo necesario para fijar un desarrollo socioeconómico de manera sostenible para todos. De manera que hay argumentos que, a la hora de salirse de este acuerdo, se caen por sí mismo. Es un acuerdo solidario, un acuerdo de todos y con todos y no tiene marcha atrás, ya lo dijimos desde el primer momento. No se trata de renegociar nada, tendremos que adaptarnos y redoblar esfuerzos pero el acuerdo sigue adelante. España se adhirió —como recordaba— a la Declaración del G-7 y además está como firmante de un comunicado —aparte de estar incluido en la Unión Europea— que la Coalición por la Alta Ambición publicó ese mismo día.

El señor Olòriz hablaba del cambio climático vecino. El cambio climático es un gran ejemplo de que tenemos que ser capaces de abordar juntos los problemas globales que nos afectan a todos porque si no, no conseguimos nada. Por eso Kioto no funcionó. El gran salto de París, incluso con estos movimientos, consiste en que es un compromiso global. No se puede atacar un problema global con soluciones parciales; un problema global necesita una acción global a todos los niveles. Esta es una buena muestra. Decía el señor Olòriz que hemos perdido mucho tiempo, bueno, o lo hemos ganado. Fueron nueve años

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 16

de negociaciones, pero hemos pasado a tener un acuerdo ratificado a día de hoy por ciento cuarenta y siete países, que en su momento se suscribieron ciento noventa y seis partes. Nada tiene que ver con lo que era Kioto, este acuerdo tiene una ambición que nada tiene que ver con la que se marcó Kioto. Yo creo que estamos en otro punto y si algo queda claro en el tema del cambio climático es que no es tema ideológico, sino que es un tema de responsabilidad sobre todo con las generaciones futuras. Una buena prueba de ello es que hay esfuerzos y luchas que, o se dan todos juntos y sabemos poner en la convivencia lo mejor de cada uno de nosotros, o no logramos buenos resultados en beneficio de todos y cada uno de nosotros.

Alguien ha dicho que estamos en peligro, y yo añadiría: si no hacemos lo que debemos. Pero vamos a hacer lo que debemos. De hecho no es solo una promesa, es un camino que ya hemos empezado. Cuando nosotros llegamos al ministerio no cumplíamos Kioto y la comisaria de Acción por el Clima nos mandó un escrito preocupada por que España lastraba el cumplimiento del compromiso de Kioto. Y no será porque no se habían dedicado recursos a la compra de derechos de emisión, porque se habían dedicado muchos, pero no cumplíamos con Kioto. Hemos cumplido el primer periodo de Kioto, estamos en la senda para cumplir el segundo periodo de Kioto, que lo vamos a cumplir y ya estamos trabajando para el Acuerdo de París. Efectivamente, estamos todos en peligro si nos sentamos a esperar que ese límite de los 2º se cumpla solo.

Sin embargo, estamos en el movimiento contrario. Desde hace ya por lo menos seis años venimos haciendo cosas y hemos conseguido avances importantes. Tenemos una política de reducción de emisiones colaborativa y participativa, que es capaz de generar una actividad económica sostenible y empleo. Tenemos algo muy importante y es que centramos cada vez más la inversión pública en el tema de la adaptación, porque es fundamental para el futuro. Yo creo que estamos haciendo cosas importantes para hacer lo que debemos hacer, para no estar en peligro o al menos para evitarlo. El Acuerdo de París es también una toma de conciencia a nivel global de lo que eso significa. La Unión Europea tiene los compromisos más ambiciosos de todos los que se han asumido y estamos ahí. Nosotros tenemos que reducir al menos en un 26 % las emisiones en nuestros difusos, que no está mal.

Respecto a la filosofía, la cultura del poder y Nietzsche, creo que requiere más tiempo que una comparecencia. También decía Nietzsche que lo que no nos destruye, nos hace más fuertes. Será el caso del cambio climático, si reaccionamos a tiempo.

En cuanto a los temas energéticos de los que hablaba el señor López de Uralde, no voy a comentar los titulares de prensa. No hay que elegir entre escuchar a unos y a otros, hay que escuchar siempre a todos. Nosotros estamos trabajando con el Ministerio de Energía en un plan nacional integrado de energía y clima. Además, hay un debate ahora mismo en la Unión Europea de cuál va a ser la fecha final, pero a día de hoy el primer borrador tiene que estar finalizado para enero de 2018. Nosotros tenemos un trabajo conjunto —tanto el ministerio de Energía, del ministro Nadal, como el nuestro— y trabajamos exactamente con los mismos compromisos, que son los de París. Tenemos que cumplir nuestros compromisos en reducción de emisiones, tenemos que cumplir nuestros compromisos en eficiencia energética, tenemos que cumplir nuestros compromisos en renovables, tenemos que cumplir en todos los ámbitos y vamos a hacerlo.

Obviamente, la política de cambio climático tiene que venir acompañada de una política energética que logre una transición energética ordenada, que no es fácil. Esa es la apuesta que hay que hacer. A día de hoy España es un país que está a la cabeza en generación de energía con fuentes renovables, ya que depende de ellas más del 40 % de la electricidad que consumimos. En la propia jornada de cambio climático que inauguró el presidente del Gobierno anunció —aparte de la subasta de renovables que ya ha tenido lugar sin coste para el ciudadano de 3000 megavatios— una segunda subasta de 3000 megavatios, con lo cual estamos apostando por el camino de las renovables. Tenemos que ser capaces de hacer una transición energética. No es la primera transición energética que hacemos en España, pero esta tiene que ir orientada por usar menos energía y tener una huella climática menor, así como por conseguir precios competitivos porque el precio de la energía es clave para muchas familias, para el crecimiento y para el empleo. Por tanto, es una transición que habrá que hacer de una manera ordenada, pero en ningún caso están en cuestión los compromisos de París. Insisto, me refiero a todos los compromisos, no a la reducción de emisiones, sí, y a otros no. Los compromisos de París son los compromisos de España. Por tanto, en eso estamos trabajando desde todos los ámbitos.

El portavoz del Grupo Ciudadanos decía que es importante que España cumpla, y yo no puedo estar más de acuerdo con esa frase, que hago mía en este momento. España no cumplía, pero no en cambio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 17

climático que parecía que no íbamos a cumplir Kioto sino que no cumplíamos prácticamente en nada. No teníamos ningún plan hidrológico aprobado y teníamos tres expedientes sancionadores abiertos en materia de depuración y saneamiento. Nos habíamos vuelto un país incumplidor. Efectivamente, es importante que España cumpla porque para que España tenga un liderazgo en la lucha contra el cambio climático y en cualquier otro ámbito tiene que ser un país fiable y cumplir. Tenemos todavía muchos ámbitos en los que trabajar, pero a día de hoy España es un país que cumple. El compromiso de Kioto está reconocidamente cumplido. Hemos cumplido el primer periodo de Kioto y la senda que tenemos hacia 2020 es una senda que marca que vamos a cumplir el segundo periodo de Kioto. Además, tenemos aprobados todos los planes hidrológicos de cuenca, que tenían que haber estado aprobados en 2009 y no lo estaban. Hemos puesto en marcha un Plan Crece para colaborar con las administraciones competentes en temas de saneamiento y depuración para poder evitar, en la medida de lo posible, que avancen todos los expedientes sancionadores que tenemos abiertos. Por tanto, hay que cumplir, sí, pero sin ninguna timidez. A lo mejor soy yo quien da un reflejo de timidez, pero desde luego no España. No damos un paso atrás en cumplir con nuestros compromisos, ni mucho menos en la lucha contra el cambio climático.

España en todas las cumbres que ha habido en la anterior legislatura ha tenido un papel activo. La Oficina de Cambio Climático ha estado siempre en las negociaciones desde el principio y seguimos trabajando. No vamos los últimos, ni mucho menos. Nuestra voluntad, con todo lo que se ha venido trabajando en estos años, es estar a la cabeza de la lucha contra el cambio climático. He dicho antes que la Unión Europea viene liderando la lucha contra el cambio climático desde el principio, y dado los últimos acontecimientos lo tiene que hacer cada vez más. Tendrá que mirar hacia China, tendrá que mirar hacia los Estados insulares, habrá que buscar alianzas estratégicas. España quiere estar dentro de ese esfuerzo también a la cabeza; timidez, ninguna. Los incumplimientos no son producto de la timidez; los incumplimientos son producto de una determinada etapa en la que se gestionaban los recursos de una determinada manera, pero no de la timidez.

Como mejor se demuestra el movimiento es andando, no sé si con tuits de ciento cuarenta caracteres, pero sí con actuaciones que hemos puesto en marcha tanto en mitigación como en adaptación. Quiero insistir en la adaptación, algo de lo que siempre nos olvidamos. Con este Gobierno ha sido cuando ha habido realmente un impulso para la adaptación, no solamente de conocimientos sobre qué medidas hay que llevar a cabo en cada ámbito, sino de puesta en marcha de las medidas y de esfuerzo presupuestario para realizarlas. Y eso que no ha sido la mejor etapa presupuestaria de España.

En cuanto a los presupuestos, a los que se han referido en varias intervenciones, ya lo he explicado en algunas ocasiones, pero como veo que no he convencido a nadie voy a volver a intentarlo. El presupuesto de la Oficina de Cambio Climático no se puede buscar solo en la oficina porque la parte más importante que es la adaptación, que además es clave para la inversión pública en cambio climático, está distribuida en las diferentes direcciones generales. El total del presupuesto de adaptación de este año son 34 millones de euros, que son bastante más que los 6,5 millones de euros que aparecen como adaptación en el presupuesto propio de la Oficina de Cambio Climático.

Voy a resumir: 7,6 millones de euros que se transfieren a Agua, Costas y Parques Nacionales para actuaciones del PIMA Adapta, todo esto dentro del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático; un total de 1,05 millones de euros que se destina a Costas para adaptación también; adicionalmente partidas para comunidades autónomas destinadas también a cofinanciar actuaciones, todas ellas del PIMA Adapta para adaptación en costas y ecosistemas dotadas con 5,5 millones de euros; un millón de euros que la Oficina de Cambio Climático destina a la Fundación Biodiversidad para proyectos de adaptación. En total son 34 millones de euros, 2 millones más que los que había el años pasado. Después hay una parte de mitigación. El único cambio que hay en el presupuesto de 10 millones, es debido a las menores previsiones de ingresos por subastas de derechos de emisión, ya que dependen del mercado y de las estimaciones de mercado que se puedan hacer. Yo creo que es importante recordar que el cambio climático tiene este año —aunque es verdad que hay que buscar las partidas en las diferentes direcciones generales— 34 millones de euros para seguir con la adaptación, que se vienen sumando a los de años anteriores para poder profundizar en esta política de prevención de los efectos del cambio climático.

El señor López de Uralde decía que España es especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático. Es cierto, y yo lo he dicho en mi intervención. Hablando de la producción de alimentos, la agricultura y la alimentación es uno de los sectores que centró una de las sesiones de trabajo en las jornadas. Este es uno de los ámbitos donde más hay que trabajar, pero tiene una ventaja —creo que es el único sector que la tiene— porque aunque tiene un peso importante en la emisión de gases de efecto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 257

12 de junio de 2017

Pág. 18

invernadero, también tiene un potencial enorme de absorción y por tanto de contribución. Además, es un sector que tiene —lo ha demostrado a lo largo de los años— muchísima capacidad de adaptación. Por tanto, nosotros estamos trabajando ya en el ministerio con la doble condición de agricultura y medio ambiente en una estrategia específica de agricultura y clima. De tal manera que la agricultura, además desde la perspectiva de conjunto de la cadena alimentaria, tiene que tener una estrategia específica, como tiene que tenerla la energía y como habrá que tenerla en el transporte. Desde luego, la agricultura tiene que tenerla y el sector es plenamente consciente de ello porque ya está viviendo el cambio climático y lo está viendo, con lo cual es absolutamente consciente de su necesidad de adaptación y de que cualquier futuro para la agricultura, incluso el que pasa por las ayudas, tiene que venir estrechamente vinculado a una mayor adaptación al cambio climático. Por tanto, no puedo estar más de acuerdo en eso.

Respecto a Trump, creo que ya he contestado en cuanto a la valoración que ha hecho el Gobierno. El Acuerdo de París está en vigor, se ponga quien se ponga, y como se ponga. Lo que tenemos que hacer es trabajar todos para llevarlo a cabo y, desde luego, en eso estamos trabajando el Gobierno, tanto Energía como nosotros. No sé cuál será el *mix* energético que permita hacer una transición energética ordenada, pero sí sé que tendremos que hacer una transición energética ordenada para tener una política energética competitiva, que nos permita alcanzar nuestros compromisos. De entrada, tenemos un sistema más saneado que antes, por lo menos en cuanto a renovables.

Alguien ha preguntado por el calendario del Fondo Verde. El calendario de este fondo es el que es: las aportaciones al Fondo Verde previstas en 2015 eran de un millón de euros y en 2016 son de un millón de euros. Por tanto, hemos cumplido con el calendario. El desembolso total es de 120 millones de euros, pero el calendario se ha venido cumpliendo. Hay calendarios que oscilan y hay calendarios más estables. Este es como es y lo hemos cumplido.

Alguien ha mencionado el informe Stern. Nosotros compartimos plenamente el planteamiento de este informe y por eso hemos invertido hasta 2015 un total de 170 millones de euros en la legislatura, porque esa es nuestra línea de trabajo. Esa inversión y ese trabajo nos han permitido estar en la senda de cumplimiento para 2020 y fomentar las acciones tempranas. Aquí no se puede llegar tarde, sino que hay que empezar antes para llegar cuando nos toque llegar. Los presupuestos nos van a permitir reforzar esta tendencia y es en lo que nosotros tenemos que creer. Esperemos tener para legislaturas posteriores presupuestos más fáciles de gestionar, porque eso significará que nos va mejor a todos. Sin embargo, con los presupuestos que tenemos no vamos a renunciar a consolidar ningún proyecto, ni mucho menos a dar continuidad a la política de cambio climático porque vamos a seguir haciéndolo.

No sé si me he dejado cosas por contestar. Si me las he dejado, las contesto, pero no soy consciente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En líneas generales ha atendido a los portavoces.

En cualquier caso, supongo que a través de la documentación del propio ministerio y de las comparencias que seguirán produciéndose, así como toda la información que nos procure nuestro Gobierno, seguiremos informados. Le queremos agradecer nuevamente su comparencia y desearle finalmente que tenga un buen parto. **(Risas)**.

Quiero recordar a Mesa y portavoces que después de cinco o diez minutos volveremos a vernos para tratar el asunto que teníamos pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y quince minutos de la tarde.